

# CONVOCATORIA 2018

## PROGRAMA NACIONAL DE BECAS (Tipo Básico) Dirigido a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

Con el objeto de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y/o maternidad temprana para el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica que permitan consolidar un México con educación de calidad, la **Secretaría de Educación Pública y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca CONVOCAN a todas las adolescentes** de cualquier estado civil **que sean madres o se encuentren en estado de embarazo**, y que deseen iniciar, reincorporarse, permanecer y/o concluir la educación básica (primaria y secundaria) y la alfabetización; que estudien en el sistema escolarizado, no escolarizado o mixto, **a obtener la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**, para lo cual deberán cubrir los siguientes:



### Requisitos

#### Requisitos de Nuevo ingreso:

- ❖ Ser mexicana.
- ❖ Ser madre o estar embarazada.
- ❖ Tener entre 12 y 18 años 11 meses de edad al momento en que le sellaron de recibida su solicitud de inscripción a la beca. Como casos de excepción, las adolescentes menores de 12 años de edad que sean madres o se encuentren embarazadas, podrán tener acceso a los beneficios de la beca, siempre que cumplan con los demás requisitos establecidos.
- ❖ No recibir otra beca o apoyo económico que persiga los mismos propósitos, con excepción de las madres que sean beneficiarias del Programa PROSPERA de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- ❖ Estar inscrita en algún plantel público de educación básica del sistema escolarizado, no escolarizado u otro sistema de educación.

#### Reinscripción:

- ❖ Haber sido beneficiaria de la beca el año inmediato anterior y **no haber concluido la educación básica**.
- ❖ Comprobar estar inscrita en algún plantel público de educación básica del sistema escolarizado, no escolarizado o mixto.
  - **Sistema escolarizado:** acreditar el grado escolar anterior o su equivalente en exámenes de regularización.
  - **Sistema no escolarizado:** comprobar la acreditación de al menos 4 módulos en el año anterior o los que correspondan de acuerdo a su fecha de ingreso
  - **Sistema mixto:** acreditar el nivel o grado correspondiente que estén cursando de acuerdo con el ciclo escolar en que se encuentren inscritas.



### Documentación a entregar:

- ❖ Dos fotografías recientes e iguales.
- ❖ Solicitud de inscripción o reinscripción a la "Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas del Programa Nacional de Becas" (SEP-23-026) debidamente llenada y firmada. El formato se obtiene en las oficinas de la Secretaría o Institutos locales de educación; en las plazas comunitarias, también a través de la página web [www.promajoven.sep.gob.mx](http://www.promajoven.sep.gob.mx) y del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado ([www.gob.mx](http://www.gob.mx)) para ser debidamente llenado.
- ❖ Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- ❖ Original y copia de su acta de nacimiento.
- ❖ Original y copia de su comprobante de domicilio o carta de vecindad o residencia proporcionada por la autoridad local.
- ❖ Original y copia del acta de nacimiento de su (s) hijo (s) hija (s) o el certificado de alumbramiento (en tanto se obtiene el acta de nacimiento correspondiente). Si se encuentra en estado de gravidez y aún no tiene hijas-hijos, presentar la constancia de embarazo expedida por la unidad de salud, clínica u hospital público, que señale la fecha probable de alumbramiento.
- ❖ Constancia de inscripción, expedida por la institución donde realiza sus estudios.
- ❖ Comprobantes de ingresos propios, o de la persona o personas de las que dependa económicamente, correspondientes al último mes anterior al de la solicitud o, en su caso, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad las razones por las que no le es posible presentar la documentación anterior ni definir los ingresos económicos familiares.
- ❖ Carta compromiso de la beneficiaria (esta aplica en el momento de formalizar el otorgamiento de la beca).



### Características de la beca:

La Beca consiste en el otorgamiento de un **apoyo económico por \$850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** por un máximo de 10 meses en un año fiscal, **hasta concluir la educación básica.**

El número de becas a otorgar será con base en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018



#### MAYOR INFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO

Teléfono de oficina: (951) 516 8971 Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00

[www.ieepo.oaxaca.gob.mx](http://www.ieepo.oaxaca.gob.mx) [www.dde.ieepo.oaxaca.gob.mx](http://www.dde.ieepo.oaxaca.gob.mx)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"